

Los art. comunicados y avisos que deseen insertar en el periódico, se remitirán francos de porte al editor del boletín sin lo cual no se recibirán.



Se suscribe á este periódico... sale los lunes, miércoles y viernes, calle de S. Lazaro n.º 13 á 10 rs. en la capital, y á 12 rs. al mes franco de porte.

BOLETIN LEGISLATIVO, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

NUM. 41. *Real orden disponiendo no se pague el derecho de ferias hasta 15 dias despues de celebradas, y los jeneros extranjeros segun se dice.*

La direccion jeneral de rentas con fecha 2 del actual se ha servido comunicarme la real orden siguiente. = El Escmo Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta direccion jeneral con fecha 29 de marzo último la Real orden siguiente. = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del espediente remitido á este Ministerio de mi cargo por esa direccion jeneral en 15 de febrero último, promovido con motivo de solicitar la villa de Vitigudino que no se le obligue á satisfacer el importe de los derechos de la feria que se celebra en la misma hasta despues de verificada, y que se declare que los citados derechos y los de jeneros extranjeros no estan sujetos á pagar el diez por ciento de recargo temporal impuesto en el Real decreto de 31 de diciembre de 1829; y enterada S. M. se ha servido resolver que la suma convenida entre la real hacienda y los pueblos por contribucion de ferias se pague quince dias despues de haberse concluido sin permitir mayor demora, y que ni la suma de ferias, ni la que produzca el arriendo del diez por ciento de jé-

neros extranjeros, han de tener el aumento señalado á los encabezamientos y equivalentes en el real decreto de 31 de diciembre de 1829. De real orden lo comunico á V. SS. para su intelijencia y efectos correspondientes. = Lo que transmito á noticia de todos los habitantes de esta provincia para su gobierno. = Guadalajara 11 de abril de 1834. C. I. I. = Fermín de Gainza.

NUM. 42. *Real orden fijando los derechos del azabache labrado.*

La Direccion general de rentas se ha servido comunicarme la real orden siguiente. El Escmo. Sr. secretario de estado y despacho de Hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 30 de marzo última la real orden que sigue. = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo espuesto por la ta de Aranceles, á consecuencia de un expediente promovido en Barcelona sobre el pago de ciento treinta onzas de azabache labrado en perillas para arracadas, que presentó D. José Vignolas, del comercio, conde la aduana de la Junquera; y enterada S. M. al mismo tiempo de lo que esa direccion general ha espuesto tambien sobre este asunto, se ha servido resolver que dándose por bien hecho el despacho que queda incoado con la graduacion de noventa reales para el veinte y cinco por ciento por l

tierra, ó sea veinte y dos reales y siete maravedís de derechos, se añaden lo sucesivo dicho artículo con los expresion siguientes: azabache labrado en piezas pequeñas de adorno y para cualquier otro uso, pagará de derechos cada libra conducida en bandera española nueve reales vellon, y en extranjera ó por tierra quince reales; azabache labrado en piezas grandes como cajas, escribanías, figuras y otras, cada libra quince reales en bandera española y veinte y cinco reales en extranjera ó por tierra. De real orden lo comunico V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la direccion la inserta á V. S. para los mismos fines, debiendo tener presente el cumplimiento al mes de la publicacion, avisando V. S. el recibo. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de abril de 1834. Lo que pongo en noticia del comercio de esta provincia. Guadalajara 11 de abril de 1834. = C. I. I. = Fermin de Gainza.

Comandancia jeneral accidental de la provincia de Guadalajara = A consecuencia de haberse espedido por algunas autoridades del gobierno frances pasaportes para volver á España á varios rebeldes allí refugiados, acaba de pasar el señor Embajador del Rei de los franceses una nota al señor secretario del despacho pidiendo esplicaciones acerca del negocio, y las seguridades mas poderosas que se han circularo órdenes de internacion de todos los carlistas que hallen de la parte allá de la frontera ó puedan ir acudiendo á buscar el asilo. Y queriendo S. M. se dirija esta noticia, como asi se sirve en real orden de 2 del actual comunicado á VV. para que dispongan con prontitud en ese vecindario, á fin de producir los saludables efectos que se consiguen. = Dios guarde á VV. muchos años. Guadalajara 12 de abril de 1834. = El coronel comandante jeneral accidental. = Domingo de la Iglesia.

A las justicias de los pueblos de esta provincia.

Intendencia de la provincia de Guadalajara. = Habiéndose recibido en la administracion de rentas reales de esta capital, una partida de cigarros puros habanos, de la vuelta de abajo, de buena calidad, estarán de venta en la tercena de esta Ciudad, y en la de Sigüenza, al precio de ochenta y ocho reales cada libra, lo que de orden de la direccion jeneral de rentas se dá este aviso en el boletín periódico de esta Ciudad para que llegue a noticia de los consumidores. = C. I. I. = Fermin de Gainza.

El Escmo. Sr. capitán jeneral de Aragon, ha publicado en Zaragoza la siguiente noticia. = Capitanía jeneral de Aragon. Los cabecillas Quiles y Carnicer que habían reunido unos 1500 hombres del partido de Alcañiz catalanes y valencianos pasaron el 17 el Ebro por Mora, y bien por evadirse de las tropas reunidas de Alcañiz ó persuadidos de engruesar su gavilla en Cataluña por avisos de los malvados que nunca faltan cuando tratan de enriquecerse con el saqueo y la rapiña pasaron á Gandesa aumentando su faccion; pero mas pronto encontraron un terrible desengaño, perseguidos por las tropas y voluntarios de Isabel II, se dirijieron á repasar el Ebro, cuyos pasos estaban tomados desde Mora hasta Caspe por nuestras tropas. El coronel Nogueras, comandante de estas fuerzas me dice desde Mequinzenza con fecha de antes de ayer y ayer á las 5 de la mañana, que la faccion habia sido alcanzada por el jeneral Carratala en las cercanías de Malfars á las 3 de la tarde del dia 10 batiéndolas completamente habiendo decidido la accion una bri-

llante carga de caballería siendo su resultado de 200 á 300 muertos, muchos oficiales y varios frailes; y aunque los grupos dispersados han querido repasar el Ebro han sido rechazados en todas partes y cojidos algunos facciosos, desnudos que pudieron pasarlo; otros varios que intentaron lo mismo fueron arrastrados por la corriente. Carnicer con su gente montada que ascendería á unos 400 hombres y otros tantos infantes se dirigió desde luego á pasar el rio Segre por la granja de Escarpe abandonando la gavilla que se halla perseguida por la tropa y paisanos en todas direcciones cogiendo muchos prisioneros. Luego que se reciban los detalles se publicarán, y entretanto verán los aragoneses el fin que espera á los que separándose de su deber, abandonan sus casas por seguir á unos impostores que nada les importa sacrificarlos á sus intereses. El coronel Rebollo con 50 caballos de Borbon, 30 fusileros y 20 urbanos de preferencia de esta capital, salió ayer en direccion de Bujalaróz por si los cabecillas rebeldes intentan dirigirse al Ebro. El capitán graduado de teniente coronel don Ramon Ger titulado comandante del proyectado batallon 6.º de Navarra y 1.º de Aragon y comisionado por la junta rebelde de Navarra para reclutar en el alto Aragon, ha sido aprehendido por los fusileros y urbanos de Huesca y Sos y á estas horas habrá espiado su crimen con la pena designada por la ley. Zaragoza 13 de abril de 1834. — El conde de Espeleta. — Rafael Perez de Guzman el Bueno.

LITERATURA GRIEGA.

(Homero.) *Homero.*

Nadie duda en el dia que la Grecia tuvo poetas en la antigüedad mas remota; el asombro y admiracion que inspiran los

fenómenos de la naturaleza, el reconocimiento hácia la divinidad, el entusiasmo que el heroismo produce, los servicios que hace cuando su objeto es noble y generoso, otras tantas causas propias para inflamar la imaginacion de los pueblos dotados de afectos vivos, y de órganos delicados. Apolo, á quien se atribuia la direccion del astro del dia, la invencion de la medicina y el arte de los versos, fué sin duda uno de aquellos mortales privilegiados que nacen con grandes talentos, que son dioses en los siglos bárbaros, en los que la admiracion se esplaya sin esfuerzo, y que apenas se tendrían por hombres grandes en estos tiempos civilizados en los que la envidia procura humillar al que se eleva, y mancillar al que brilla con un esplendor imponente. Orfeo, Museo y Lino obtuvieron homenajes que debieron menos al mérito de sus producciones, que á la sorpresa que escitaron. El hombre prócsimo á el estado natural es susceptible de entusiasmo, y paga los beneficios mas pequeños, con las recompensas mas magnificas. El primero que trabajó los metales fué un Dios; el primero que trazó los surcos en la tierra fué el huesped afortunado de una Diosa reconocida; al que plantó la vid, le edificaron templos, y le elevaron altares. La admiracion y la gratitud poblaron el Olimpo de divinidades. Sin duda hubo muchos poetas antes que Homero; pero Homero fue el primero que se creó una reputacion independiente de la variacion de costumbres, gobierno y relijion; que supo acreditarse, no solo por sí mismo, sino por la gloria de los émulos que procreo.

Se ignora el tiempo en que floreció, donde vivió; su historia se compuso por

sus escritos y por los sueños de sus entusiastas adoradores: no hai, es verdad, modo mas honorífico de celebrar á un grande escritor. Si los ingenios severos se quejan de la falta de verdad, los corazones sensibles, únicos jueces de los autores sublimes, escusan las fábulas que la admiracion ha producido.

Se conjetura que visitó el Egipto, pais en el cual todo era misterioso, la naturaleza, las ciencias, los dioses y los hombres; donde los sacerdotes se hacian terribles y augustos al vulgo, guardando con un secreto inviolable sus conocimientos. Un hombre superior vé aun con fruto los errores mas absurdos; todo le instruye, le inspira y anima; aclara las espesas tinieblas; alborozá las sombrías supersticiones: dá interes á las concepciones extravagantes, purgándolas de lo que tienen de bizarras, escornándolas de gracias brillantes. Homero llevó de las riveras del Nilo la espantable idea del Tártaro, y la imagen seductora del Eliseo; una ceremonia augusta, un juicio solemne de que solo el Egipto ofrecia un ejemplo imponente, le ayudaron á transportar al imperio de los muertos una justicia cuya venerable imagen veia en un rincón de la tierra. Con un genio como el suyo, era imposible que desconociese una providencia única, inmensa, eterna: cubrió con una nube de oro una parte de la luz que heria su vista; adoptó la supersticion porque en aquel siglo bárbaro lisonjaba al vulgo, y también porque servia á la poesia. Hizo entrever á los sabios que pensaban como ellos acerca de la divinidad, y que sabían hablar de sus maravillas mejor que ninguno de ellos: creó las ficciones mas sublimes: construyó los primeros cimientos de la gloria de la Grecia;

supo prestar á sus diversos estados y ciudades el origen mas augusto; haciendo descender del cielo á sus heroes, ó colocándolos en él por la apoteosis; formó una religion enteramente patriótica, nacional, asociando á ella todos los príncipes griegos para defender la querrela de uno de ellos; les probó que debían permanecer unidos, mostrándoles que la disension bajo los muros de Troya, fue la causa de sus desastres. Su Iliada es un magnífico y estenso cuadro, donde la imaginacion encantada contemplaba á la Grecia en sus épocas bárbaras y en sus tiempos heroicos, con sus dioses protectores, sus grandes hombres, y una naturaleza bella y rica por si misma, y amenizada con las fábulas mas ingeniosas. Cuantos talentos no crearon los poemas de Homero! Su genio, semejante á los ríos caudalosos, cuyas ramificaciones riegan un dilatado pais, dió origen á la tragedia, menos sublime, pero tan majestuosa como la epopeya, y de un efecto aun mas terrible. Esquilo, cuyos versos respiran una energia sombría, una majestad agreste, confiesa con el noble orgullo que inspira el reconocimiento, que sus piezas solo eran los restos del magnífico banquete de Homero. Siempre simple y majestuoso, sublime en la pintura de las pasiones, en la de los caracteres, en el arte de preparar grandes efectos y de disimular el arte, Sofocles fué el Homero de la tragedia: identificado con el genio de este grande poeta, le debió las principales obras maestras dramáticas que produjo.

(Concluirá.)

preguntado á Lockman de quien habia aprendido las reglas de urbanidad, contestó el fabulista que de los hombres groseros.

Con real privilegio. *Imprenta del boletín.*